

La Campaña

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT

VI Época - Núm. 28
Pontevedra, a día 9
de Febrero de 2021

lacampanapdf@gmail.com
www.revistalacampana.info



Editorial

Las Encuestas de la Población Activa (EPA) del último trimestre de 2020 y del mes enero 2021, tras considerar que los trabajadores somos meras mercancías en un ‘mercado laboral’ sin otro derecho al trabajo bajo el régimen capitalista que el que ofrece la “ley de la oferta y la demanda”, exponen en cifras, lo que la realidad exhibe como sufrimiento, individual y colectivo:

- Personas en paro: casi 4 millones, cada uno con su nombre y personalidad.
- Adultos en edad laboral condenados a la precariedad y temporalidad arbitrarias: más de 11 millones, cada uno con sus anhelos y compromisos
- Familias en la pobreza: 5,1 millones viven ahora mismo con menos de 16 euros al día y la pobreza relativa alcanza ya los 10,9 millones. El número de casas donde no entra ninguna nómina ha crecido hasta los 1,2 millones de hogares con todos sus miembros parados.

[continúa en la pág. 3]

REMOLQUES UNIDOS S.L. DE SANTANDER DESPIDE A DOS TRABAJADORES.

Excusa: estaban organizándose sindicalmente

La plantilla de Remolques Unidos S.L. había contactado con CGT solicitando asesoramiento y apoyo ante los problemas laborales que estaban sufriendo: precariedad laboral, exceso de horas de trabajo, inseguridad, ausencia de un Convenio Colectivo, etc. Al conocer este hecho, la empresa despidió a dos de los trabajadores, que se dispusieron a iniciar el proceso de convocatoria de elecciones sindicales. La CGT hace un llamamiento a todo el sector, para que no tolere estos hechos y se movilice en solidaridad con los compañeros.

La CGT considera esta una práctica empresarial propia de siglos pasados y ya ha anunciado acciones sindicales y legales contra la empresa cántabra y ha advertido de las graves consecuencias que se derivarán tras estos despidos puramente represivos.

Remolques Unidos SL., es una empresa cántabra fundada en 1962, que a través de la entidad RUSA Santander SL. dispone de la titularidad de la concesión del servicio de remolque portuario de Santander, junto a la compañía REYSER Santander, SL. Además, por medio de RUSA Málaga SL. dispone de la concesión del servicio de remolque portuario en la ciudad andaluza, y en julio de 2011 incorporó la compañía Remolcadores de Barcelona SA.

Desde CGT señalan que los trabajadores de esta empresa habían decidido a finales de enero del presente año constituir una sección sindical de CGT y promover elecciones sindicales en la misma, con el objetivo de defender sus derechos y conseguir mejoras encaminadas a erradicar la precariedad y la inseguridad laboral que padecen desde hace años. Nada más tener conocimiento la empresa de que sus trabajadores se estaban organizando en CGT, comunicó a dos compañeros con 16 y 19 años de antigüedad sus despidos inminentes.

CGT considera lo ocurrido como un gravísimo ataque a los derechos de la clase trabajadora, a los del propio sindicato y sobre todo a los derechos básicos de los dos trabajadores. La actitud caciquil de Remolques Unidos SL deberá levantar la indignación y la solidaridad de todas las personas y de la sociedad cántabra en particular. Por este motivo, la CGT anuncia que iniciarán todos los trámites para poner en marcha acciones legales contra estos despidos, al tiempo que se llevarán a cabo todo tipo de acciones sindicales para denunciar esta situación y lograr la readmisión de las personas despedidas.

CGT realiza también un llamamiento a todo el sector marítimo-portuario para que se solidarice con los compañeros despedidos en Santander, y advierte de que no luchar contra la grave situación de precariedad que mantiene Remolques Unidos S.L. en el puerto cántabro las consecuencias que se derivarán serán muy graves para la seguridad de las personas trabajadoras, de las usuarias de estos servicios y de la propia ciudad de Santander.

Fuente: Gabinete Prensa CGT Mar y Puertos

La Campana

**semanario anarcosindicalista
información y debate anarquista**

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores
"Solidaridad Obrera" de Pontevedra de la CGT

Sexta Época. Núm. 28. Se imprime el 9 de febrero de 2021 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 89 63 64

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª
(36002) Pontevedra

E-mail: lacampanapdf@gmail.com

www.revistalacampana.info

Buzón de La Campana **Pág. 2**

Editorial: Tras las cifras de la Encuesta de Población Activa (EPA), la injusticia cruel del aumento de la pobreza en la clase trabajadora. **Portada y pág. 3**

Conflictos colectivos. Mentiras, éticas e preguntas. **Págs. 4 y 5**

Defensa de la sanidad pública. Concentración en Pontevedra el 27 de febrero. Próximos cursos de formación sindical en CGT Pontevedra. 400 migrantes, víctimas del racismo xenófobo. **Págs. 6 y 7**

Voces libertarias. Controversias entre amigos. Antípodo y Odopitán. **Pág. 8**

Cine: Nomadland. **Pág. 9**

Poesía. JORGE GUILLÉN **Pág. 10**

Debate al rojinegro: Delta del Níger. Los engaños de los poderosos y de sus voceros. **Pág. 11**

Memoria libertaria. En memoria de Gaetano Bresci. Magnicidio y sacrificio frente a la tiranía y su atrocidad /2. **Pág. 12**



Editorial

[viene de la portada]

2020 ha sido un año nefasto para la clase trabajadora, en el que España ha ‘perdido’ 622.000 empleos y ha ‘ganado’ 527.900 parados más, hasta llegar en enero a los casi 4 millones de parados, situándose la tasa de paro en más del 16%. Entre los jóvenes, la tasa de paro alcanza el 40,1%. Mientras tanto, se mantienen en ERTE casi 750.000 trabajadores, cuyo futuro laboral inmediato está en el aire y, conviene recordar, no son contabilizados como desempleados por la EPA.

La contratación de personal para el sector público, principalmente sanitarios y profesionales de la enseñanza, ha logrado paliar apenas -es de temer, que momentáneamente- el desastre. Pues mientras el número de ocupados ha caído en 748.000 personas en el sector privado, también ha habido un incremento público de plantillas de 125.000 personas. De los 662.000 empleos perdidos en todo el 2020, más de medio millón provienen del tercer sector, con la hostelería o el pequeño comercio con sonoras pérdidas de empleo.

Con todo, la dimensión del aumento del paro y la caída del empleo es de tal magnitud, que ha provocado que los hogares donde todos sus miembros activos carecen de trabajo aumenten en 190.000, encontrándonos a finales del 2020 con 1.600.000 hogares donde todos sus miembros están en paro y que sobrepasen los 600.000 hogares donde no entra ningún ingreso.

En Galicia se destruyeron 15.100 empleos en 2020, provocando la desaparición del 1,4% de los puestos de trabajo y que el número de trabajadores ocupados haya caído a 1.080.900. La tasa de paro terminó el año en el 11,7%, el mismo nivel que al cierre de 2019.

Por otro lado, la EPA muestra también que mientras la media anual de horas trabajadas a la semana tiene una caída del 6,24% las horas extraordinarias aumentaron en el mismo porcentaje, 6,3%, que la disminución producida en las ordinarias, lo cual es un “contrasentido” desde la lógica humana y una absoluta injusticia social.

El paro, la precariedad y la pérdida de empleo no han golpeado por igual en todos los estratos laborales. El mazazo inicial lo encajaron los trabajadores con un contrato temporal, excluidos en la gran mayoría de los casos del blindaje de los ERTES, hasta el punto de que seis de cada 10 empleos perdidos vienen de un contrato eventual.

En paralelo a esta dura realidad que se impone a la clase trabajadora, nunca fue mayor el beneficio alcanzado por las grandes empresas financieras e industriales, con la excepción de algunos servicios, al tiempo que se mantiene la incompetencia de la clase política y el estado para resolver el más mínimo problema. Baste un ejemplo: Cuando hace siete meses aprobó el Ingreso Mínimo Vital (IMV), el Gobierno afirmó que con esta medida aspiraba a acabar con un 80% de la pobreza severa en España y, según sus cálculos, iba a beneficiar a 2,5 millones de personas, las que viven bajo esa pobreza severa, aglutinados en 850.000 hogares. Sin embargo, según los propios datos oficiales, el IMV tan sólo ha llegado a 160.000 de esos 850.000 hogares inicialmente previstos. Una cifra que crece a un ritmo mucho menor al que lo hace la pobreza, cuando más de un millón de personas han caído por debajo de la línea de la pobreza relativa en este año, de ellas 790.000 ya en la pobreza severa.

Desde la CGT no hemos logrado hasta el momento hacernos eco de todo este sufrimiento y devolvérselo a sus responsables en forma de movilización eficaz y exigencia reivindicativa urgente en defensa del reparto social del trabajo y la riqueza, por más que seguimos exigiendo y peleamos por ello, el reparto de la riqueza y el trabajo, con la reducción drástica de la jornada laboral para que todos y todas puedan trabajar y, sin reducción de salarios, vivir con dignidad y suficiencia.

Conflictos colectivos

MENTIRAS, ÉTICAS E PREGUNTAS

“Dende que nos trouxeron nos barcos temos estado en rebelión...e sempre houbo xente que persegue con combatividade as ideas de liberdade e liberación”

Jalil Muntaquin, Panteira Negra. Entrevista con Freedom Archives, 2002.

No anarcosindicalismo temos un xeito de analizar o mundo que nos arrodea. Este xeito ten avanzado moito dende que Kropotkin escribira ás súas primeiras teses. Así a todo, o anarcosindicalismo foi capaz, en moitas ocasións, de expresar ideas moi complexas de xeito moi sinxelo. O anarcosindicalismo, no que se refire á súa relación coa *intelligentsia* e o *académico*, comprobou que estas servían ao poder, calquera que fose o seu xeito, para, principalmente, confundir e afastar ao pobo da súa entidade de clase e do seu propio pensamento. A negativa do anarcosindicalismo a someterse a ningunha elite, por moi intelectual que sexa, causou o desprezo, e non só intelectual, dos aparatos do estado ou da esquerda marxista, empeñados en usar unha linguaxe e unha teoría separada da concepción ética da xustiza que posúe calquera persoa traballadora consciente da súa clase.

Un exemplo desta simpleza anarcosindicalista podería ser a lectura e inmediata meditación sobre o primeiro artigo da Declaración Universal dos Dereitos Humanos que di: *“Todos os seres humanos nacen libres e iguais en dignidade e dereitos e, dotados como están de razón e conciencia, deben comportarse fraternalmente os uns cos outros”*. Nada hai máis exemplarizante para constatar a falsidade dos valores que consagran o sistema en que vivimos. E non é que o teñamos descuberto agora cos privilexios da vacina do coronavirus... Privilexios de clase, de raza, privilexios nacionais... un crisol de privilexios... Non, esta declaración, segundo os gobernos democráticos, autoconsiderados mais avanzados, lexítima o mantemento da lei e a orde e incluso a intervención armada de alianzas supranacionais en calquera parte do mundo. Ao cabo, que non fai falla moito tempo de meditación para concluír que este mundo que vivimos está baseado na mentira.

Así a todo, o anarcosindicalismo non se contenta con quedarse nese marco teórico da meditación, senón que enseguida mira atentamente ao mundo que o arrodea para comprobar que o seu pensamento se materializa na realidade e así vai cultivándose e adquirindo unha cosmovisión de seu. Unha cosmovisión única pero tamén complexa, pois complexo é o camiño que seguimos; o camiño da liberdade.

Moitas veces cústanos entender porque ese camiño cara a liberdade ten como obxectivo, para moitas persoas dos chamados países pobres, a Unión Europea. Porqué emprenden unha viaxe tan perigosa abandonando todo aquilo que coñecen? Porque arríscanse á persecución das autoridades e a unha vida en constante fuxida para evitar a captura? Porque arriscan a súa vida? E que acaso non coñecen as poucas oportunidades que teñen unha vez

chegados aquí? En verdade creen que aquí poden alcanzar un mundo mellor? Acaso non veñen de terras conquistadas, sometidas e explotadas polo colonialismo, agora coa omnipotencia da corporación multinacional, dos estados da Unión Europea? Acaso non saben que se lles vai negar calquera dereito? Tanta é a desesperación? Qué nos están a dicir? Qué significa? Qué carallo significa?

Dende que tiveron a ocasión de falar coas primeiras persoas migrantes que se cruzaron na miña vida e ata hoxe, non para de sorprendeme a súa crenza na xustiza e no compartir. Por suposto tamén teño coñecido migrantes que non, pero observo en certos migrantes, moi humildes e máis abertos a contar a súa vida a un branco, unha dignidade que cría perdida no tempo. É esta unha dignidade que me cuestiona, quero dicir, cuestiónome a min mesmo e os meus actos. O mesmo pasoume cando lin aqueles libros autobiográficos dos perdedores da guerra civil, os seus testemuños, as súas experiencias, incluso nos campos de refuxiados de Francia, ou escondéndose do nazismo, estaban cheas dunha calidade ética que cría desaparecida ata recoñecela nas experiencias dos sen papeis. Non sei se me explico ben, pero é unha ética que ven do pasado, dunha sociedade na que o espectáculo non tiña invadido todas as facetas da vida. Hoxe en día podemos escoitar: “Estou indignado” ou tamén, “polo menos quedame a dignidade” despois de ter perdido unha loita, pero non se trata desa dignidade. Trátase dunha dignidade transmitida de xeración en xeración. Xeracións que sufriron a escravitude, o asasinato, a guerra, a violación, a persecución relixiosa e política e toda clase de opresións pero que se comportaban fraternalmente e estaban dispostas a loitar ata o final. Non estou facendo apoloxía do pasado ou dicindo que o tempo pasado foi mellor, estou dicindo que na sociedade do espectáculo, a sociedade actual, deixamos de relacionarnos como realidades e facémolo como representacións, ao través de imaxes, nun principio, ou agora da tecnoloxía. Estas imaxes que nós mesmos producimos, no laboral ou no ocio, e que se converten nun produto, négannos a nós mesmos e polo tanto negan a liberdade. As relacións nun mundo de representación fan que non sexamos capaces de alcanzar unhas relacións éticas da calidade das dos refuxiados da guerra civil ou dos sen papeis.

O testemuño de Hervé, un camerunés que na madrugada do 6 de febreiro do 2014 tentou atravesar o espigón que separa África da Unión Europea na praia do Tarajal en Ceuta, amosa esa dignidade. Aquel día morreron 15 persoas, compañeiras de Hervé, pola brutal actuación da Garda Civil. *“Todos os meus amigos, os que morreron,*

coñézoos porque pasamos moito tempo xuntos en Marrocos. Case tres anos nos que tentamos cruzar. As veces pola auga, as veces pola valla. Bótannos, volvemos, cansámonos, e cando temos un pouco de forza, imos de novo” ... “As súas familias agardan algo, unha carta de misericordia, unha carta pedindo perdón por parte de España polo que fixeron aos seus fillos, porque nunca terán os seus corpos, eso está claro” ... “No momento que souben que se pechaba o caso polo xuíz, estiven perturbado porque non entendo como unha historia tan importante como esta, unha historia que nos afecta tanto, pode ser tan desprezada. Non sei moi ben as razóns, non sei moi ben porqué. Todo o que pido e que se faga xustiza. Qué máis podo facer eu? Xa están mortos”. Ao cumprirse sete anos de impunidade, a VIII Marcha pola Dignidade das vítimas de Tarajal percorre máis quilómetros que nunca, a manifestación cara á praia ceutí reproducése noutras 32 cidades do Estado, en Alemaña e Senegal.

Ademais de 15 mortos, aquel día producíronse 23 devolucións ilegais a Marrocos. As devolucións en quente son unha practica ilegal que incumpre de forma sistemática a normativa internacional, europea e española. A Lei Mordaza, que volve ao congreso dos deputados e polo que moitas organizacións comezan a chamar á mobilización para a súa derogación, é a que pretende dar cobertura legal a estas devolucións. É, polo tanto, unha lei ilegal que, sen embargo, semella que o Congreso non ten intención de derogar.

De feito, a Oficina Europea de Loita contra a Fraude (OLAF), que ten encomendada a misión de investigar as faltas graves nas institucións europeas, está sobre a pista desta práctica ilegal e en contra dos dereitos humanos investigando a FRONTEX, a Axencia Europea da Garda de Fronteiras, que participaría en miles de devolucións en quente. Esta axencia, que en principio supervisa a actuación das policía de fronteiras dos distintos países membros pero que, de facto, pode intervir en calquera deles sen autorización explícita, segue en fase de expansión trala ampliación de competencias aprobada en 2016. Esta mesma semana, as redes sociais de FRONTEX presentaron o novo uniforme da garda costeira que se converterá, a partir deste ano, no primeiro corpo armado autónomo da Unión Europea, cun primeiro continxente de 5.000 axentes que se duplicará nos próximos seis anos. A través do “dereito de intervención”, que non aparece nos Tratados da UE, FRONTEX pode intervir ata en contra da decisión de calquera estado membro.

Pouco importa en que grandilocuente declaración estea recollido o dereito de asilo. O pasado xaneiro chegaron á costa de Motril, en Granada, 16 activistas rifeños fuxindo da ditadura alauita do reino de Marrocos e solicitando asilo. Diversas organizacións, entre elas CGT, veñen denunciando o seu internamento no CIE de Murcia e que non fosen admitidas as súas peticións de asilo. Sergio Ramos, avogado dos activistas, reclama que sexan admitidas a trámite todas as solicitudes. *“Temos o convencemento de que se estas persoas volven ao Marrocos, van ir ao cárcere directamente. Por participaren nas manifestacións do Hirak e tamén por pediren asilo en España” ... “Unha persoa que solicita asilo político nunca debería entrar nun CIE. Unha*

vez chegan a España deberían ser postos directamente no trámite de asilo” manifestou Sergio Ramos. Segundo os datos que recolle a Asociación Marroquina dos Dereitos Humanos, unhas 2.000 persoas foron arrestadas durante o período de ascenso do movemento rifeño, a partir do ano 2016, delas 850 ingresaron en prisión. 94 das persoas detidas eran menores de idade. Amnistía Internacional, denuncia que *“os procesos dos centenares de activistas son a miúdo baseados en denuncias inventadas, esaxeradas ou infundadas”*. Tamén hai indicios de tortura ás persoas detidas, para forzar confesións de culpabilidade. O 28 de outubro de 2016 foi un punto de inflexión para o Rif. Mouhcine Fikri, un mozo peixeiro rifeño, foi asasinado pola policía de Marrocos, triturado nun camión do lixo. Este feito desencadeou unha resposta cidadá, con manifestacións masivas diarias en todo o territorio do Rif durante os seguintes 7 meses. O Hirak, o movemento popular, rexurdiu con forza como resposta á marxinalidade e á violencia estrutural da zona. O Hirak non é un movemento independentista, o seu conxunto non se situou así en ningún momento, senón que as súas reivindicacións son a demanda de dereitos básicos. O movemento foi asembleario desde os seus inicios, e organizouse mediante comisións, de tal maneira que todas as persoas puidesen ter o seu papel. As mulleres tamén participaron activamente tanto na organización como nas manifestacións.

A CGT ven de esixir ao goberno que investigue e se responsabilice dos asasinatos e vulneracións de dereitos humanos cometidos con armas fabricadas, vendidas e distribuídas por España a outros países. A esixencia que non deixa de ser declarativa, ven acompañada dunha chamada á obxección fiscal que a sitúa no terreo do real, aínda que do persoal, ao ser unha acción practicamente dirixida ao IRPF. Sabemos para que serven as armas e como en último termo son as que manteñen e perpetúan a mentira na que está baseado o mundo en que vivimos. Temos moita información. Dende fai anos o Centre Delàs d'Estudis pola Paz, renova a Base de datos Internacional da Banca Armada, unha iniciativa que naceu para denunciar publicamente ás institucións bancarias que financian a industria militar, co obxectivo de sensibilizar e esixir unhas políticas éticas e responsables socialmente. Se o obxectivo, como din, é político, no sentido parlamentario, pouco podemos axudar. Ademais o pasado 4 de febreiro presentaron unha ferramenta para que cada un de nós poidamos descubrir cal é a nosa pegada en armas mediante unha aplicación, unha app, feita con subvención do estado e enfrontando á Banca, chamemos tradicional, coa Banca ética que defenden e aseguran que non inverte en negocios de armas. A súa proposta está lonxe do anarcosindicalismo. Sen embargo decláranse posuidores dunha ética das finanzas. Unha ética tremendamente nova e orixinal que non debemos confundir coa dos sen papeis ou refuxiados da guerra civil. É posible esta nova ética? E, podemos autoxustificarnos, tanto persoal como colectivamente, en utilizar os servizos bancarios da banca non ética, e saír a rúa reclamando que non no noso nome?

DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA

Concentración en Pontevedra, sábado, 27 de febrero

CGT-Pontevedra y PROSAGAP, hacen un llamamiento a todas las organizaciones, colectivos y entidades del movimiento social reivindicativo y al conjunto de la sociedad pontevedresa para que acudan y participen, **en régimen de autoconvocatoria** para todos aquellos que se sientan concernidos, de la **concentración**, en **defensa de la Sanidad Pública**, que tendrá lugar el sábado, **27 de febrero**, a las **12:00h** en la **Plaza de la Peregrina**, coincidente con las movilizaciones que tendrán lugar ese mismo día y con el mismo motivo en decenas de localidades de toda España, respondiendo al llamamiento realizado por la Coordinadora Antiprivatización de la Sanidad (CAS).

A un año del inicio de la pandemia ... se repite la misma situación: un sistema sanitario al borde del colapso en muchos territorios, lo que conlleva muertes evitables, que como siempre afectarán más a la clase trabajadora y a los sectores excluidos. Todo ello por incompetencia interesada y negligencia culpable de las autoridades sanitarias, en claro contraste con el loable esfuerzo del personal sanitario.

Es hora de olvidar diferencias y luchar todos unidos contra la destrucción programada del Sistema Nacional de Salud y exigir la derogación de las leyes privatizadoras. En cumplimiento de estos objetivos, son lemas señalados de la convocatoria en Defensa de la Sanidad Pública:

- Derogación de la Ley 15/97 y del artículo 90 de la Ley General de Sanidad. Nunca más muertes evitables, nunca más privatizaciones, ni mercantilización de la salud.
- Fin de la precariedad laboral en todo el ámbito sanitario y de un sistema de contratación fraudulento y en abuso de ley.
- Aumento de plantillas y servicios sanitarios, que garanticen permanentemente la atención a todos los pacientes y, en estos momentos,

afrontar adecuadamente la Covid19 con protección preventiva de la salud del personal sanitario y usuarios.

- Gestión de la sanidad pública con criterios sanitarios de atención a los pacientes y de prevención y no con criterios mercantiles o de recortes presupuestarios.
- Reforzamiento, impulso e incremento presupuestario de la Atención primaria, centrada en la salud. Supresión de las redes paralelas. Incompatibilidad público/privada.
- Por una industria sanitaria, farmacéutica e investigación bio-sanitaria públicas.
- Sanidad para todas las personas, independientemente de la situación administrativa.
- Cuidados de nuestros mayores con dignidad y atención adecuada a sus necesidades.
- Por un sistema sanitario centrado en los determinantes sociales de la salud y la enfermedad, universal, gratuito y de calidad en el momento de la prestación.
- No a las privatizaciones aceleradas de las partes rentables de los sistemas sanitarios, a la concesión a empresas privadas de servicios públicos del ámbito sanitario o la implantación cada vez mayor de mecanismos de la empresa privada, basada en el ánimo de lucro, en los sistemas estatales, lo que genera deterioro de la calidad asistencial e incremento de los costes”.

Pues es esta una cuestión que concierne a todas las personas, ¡Defendamos la sanidad pública, participemos en la concentración del 27 de febrero!

CGT-Pontevedra

PRÓXIMOS CURSOS DE FORMACIÓN SINDICAL EN CGT PONTEVEDRA

CGT de Pontevedra, cumpliendo con todas las garantías sanitarias y de prevención establecidas, dispondrá su sala de proyección los días 17 y 22 de febrero para llevar a cabo sendas jornadas de formación sindical por vía telemática, organizadas por el SP confederal. La afiliación interesada deberá anotarse previamente, al objeto de garantizar que no se supere el quorum previsto y respete el orden de anotación.

17 febrero, de 10:00h a 14:00h, curso sobre “Expedientes de Regulación de Empleo” (ERE). Ponentes: Raúl Maillo, abogado del Gabinete Jurídico Confederal de la CGT y Desiderio Martín, director de la Escuela de Formación Confederal “Eladio Villanueva”.

22 de febrero, de 10:00h a 14:00h, curso sobre “Subcontratación y Empresas de Trabajo Temporal (ETT)”. Ponentes: Paco Talavera, abogado del Gabinete Jurídico Confederal de la CGT y Tomás Rodríguez, secretario de Acción Sindical del SP de la CGT.

400 EMIGRANTES, VÍCTIMAS DEL RACISMO XENÓFOBÓ, SE DECLARAN EN HUELGA DE HAMBRE EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Las casi 400 personas emigrantes que habían sido alojados por las autoridades española en un Colegio de Las Palmas de Gran Canaria, han decidido iniciar una huelga de hambre el 6 de febrero que ponga voz a la situación en que viven, a las constantes agresiones racistas y xenófobas que están sufriendo en las calles y que no se les permita viajar a la Península y a otros países europeos.

Los migrantes acogidos en el Colegio El Lasso, en Las Palmas de Gran Canaria –llegados a las costas canarias en patera en distintas fechas de los últimos meses- han anunciado este fin de semana, primer sábado de febrero, que iniciarán una huelga de hambre para denunciar el bloqueo al que consideran que se les somete al impedirles viajar a otros países de Europa y el “acoso” y “racismo” que denuncian sufrir en la calle.

En un comunicado, las aproximadamente 400 personas alojadas en este centro, dependiente del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y que gestiona la Fundación Cruz Blanca, de los Hermanos Franciscanos, han anunciado que inicialmente prevén secundar esta huelga durante 24 horas, aunque no descartan prolongarla.

Tras llegar a Canarias en pateras o cayucos o haber sido rescatados en el mar cerca de las islas, estos migrantes denuncian que son insultados y golpeados cuando salen de

este centro de acogida y piden al Consulado de Marruecos que agilice la tramitación de sus pasaportes, con los que pretenden “viajar a Europa”.

En escrito de protesta señalan: “Requerimos abogados, además del que trabaja de oficio y supervisa los archivos en el centro que gestiona Cruz Blanca”. En el comunicado también hacen un “llamamiento a las autoridades marroquíes y piden a su rey que garantice ante las autoridades españolas sus derechos como marroquíes y migrantes”.

Este anuncio de huelga de hambre se produce diez días después de que la Fundación Cruz Blanca denunciase en su página web las “agresiones” sufridas por migrantes en el barrio de El Lasso de la capital grancanaria, donde permanecen acogidos. “En tan solo cinco días, siete hombres marroquíes de entre 18 y 45 años han sido agredidos en las inmediaciones de centros de acogida. Tres de ellos ya han interpuesto denuncia”, avisaba entonces esta organización.

LLEVAN 68 DÍAS EN HUELGA DE HAMBRE Solidaridad internacional con los mapuches chilenos presos

La Confederación General del Trabajo (CGT) se suma al llamamiento internacional por la libertad inmediata de los 3 comuneros del pueblo mapuche presos en la ciudad chilena de Angol, Patricio Lican, Felipe Espinoza y Juan Lican, que llevan más de 60 días en huelga de hambre.

Frente al inmovilismo de los malos gobiernos, los tres comuneros mapuches prisioneros en Angol (Wallmapu, en lengua mapuche), capital de la provincia chilena de Malleco en la Región de La Araucanía, llevan casi 70 días en huelga de hambre exigiendo un proceso judicial frente a la detención arbitraria y fabricación de delitos que se les imputan. Sin embargo, el pasado 29 de enero, tras más de 60 días en huelga de hambre, fueron conducidos a la enfermería con fuertes dolores de estómago, náuseas y debilidad. Tras 3 horas de observación el diagnóstico médico ha sido tajante, sus órganos están comprometidos como consecuencia de esta huelga de hambre.

El mismo día, los compañeros comuneros hicieron público un comunicado reiterando su inocencia: “Si nosotros no fuéramos inocentes no estaríamos tomando esta extrema medida. Hay pericias médicas

que prueban la inocencia de Felipe, siendo que está probado que él no puede disparar un arma, sin embargo, el Fiscal sigue con sus acusaciones falsas”.

En el propio comunicado señalaban al Fiscal Vázquez Inostroza “del daño que nos está causando tanto a nosotros como a nuestras familias”.

Desde CGT responsabilizamos al Gobierno chileno así como a su sistema carcelario del estado de salud de los comuneros. Su vida corre serio peligro, es por ello que exigimos su inmediata puesta en libertad hasta que no se garantice un proceso judicial garantista que los condene.

¡Contra el Estado racista y clasista, solidaridad internacional!

¡Abajo los muros de las prisiones!



SP del Comité confederal de CGT

CONTROVERSIAS ENTRE AMIGOS

Cuestiones de suma (o poca) importancia

Antípodo y Odopitán son dos amigos anarcosindicalistas y campaneros. Cada lunes los encontramos en el local del sindicato pontevedrés enzarzados en fraternales discusiones.

Odopitán – Hola, Antípodo. Parece que en un debate te manifestaste contrario a suscribir un comunicado o realizar algún acto de protesta en solidaridad con el artista rapero Pablo Hasel.

Antípodo – Cierto. Algunos de los presentes argumentaban que deberíamos sumarnos o celebrar en Pontevedra algún acto y declaración solidaria, mientras que otros, como yo mismo, considerábamos que ni una cosa ni otra.

Odopitán – ¿Acaso no consideras como un deber inexcusable que cuando reprimen derechos y libertades hemos de salir en respuesta a la calle y manifestar nuestra repulsa a la condena?

Antípodo – No siempre ese ‘deber’ es exigible y tampoco inexcusable, pues no todo acto ni siquiera todo individuo es merecedor de aprobación y solidaridad. Hay que aclarar que la mayor parte apenas conocíamos al cantante e ignorábamos los hechos. Fue en el curso del mismo que conocimos algunas de las letras y contenido de los decires de Pablo Hasel, que, si bien le valieron la condena a 9 meses de prisión, también expresaban planteamientos en las antípodas de todo aquello que como anarcosindicalistas y libertarios defendemos.

Odopitán – ¿Qué importancia puede tener el contenido concreto de los tuits y canciones del artista, frente al hecho de que un Tribunal se arrogue la potestad de juzgar y condenar a una persona por meras expresiones artísticas, vulnerando el derecho de todo individuo a la libertad de expresión?

Antípodo – Ese fue, en parte, el meollo del debate, pues no basta que una acción sea objeto de castigo o represión por el Estado para que resulte merecedora de nuestra estima y defensa. Mantener lo contrario sería un desatino mayúsculo.

Odopitán – Entonces, no consideras suficiente para mostrar tu apoyo al artista y repulsa al Tribunal juzgador el hecho de que esta condena pueda servir como un ataque a la libertad de expresión y una amenaza dirigida al movimiento social y sindical.

Antípodo – Pronto responderé a esa pregunta que, te adelanto, considero capciosa, pero antes, permíteme recordarte, que se nos reclamaba otorgar la solidaridad a Pablo Hasel y no a otra persona de las muchas que están siendo condenadas cada día por esos mismos tribunales, con diferentes motivos. Por tanto, a nuestro juicio, es a éste a quien le corresponde merecerla, le guste o no al Estado o al aparato judicial. ¡Cuántas veces no nos hemos solidarizado con actuaciones consideradas delictivas por el Estado! La Ley no puede, ni nosotros lo hemos admitido nunca, determinar quién es quién en la lucha social por una sociedad sin clases y sin jerarquía. ¡Hasta ahí, podríamos llegar!

Odopitán – Cierto que no todo adversario de nuestro enemigo ha de ser por ello nuestro amigo, pero un mínimo sentido de la oportunidad puede aunar esfuerzos en contra del enemigo más poderoso, en defensa de un mayor bien: la libertad de expresión.

Antípodo – Ya sabes que el oportunismo y el tacticismo son prácticas ajenas a mis planteamientos en la lucha social. Por más que todo preso sea víctima de un sistema carcelario injus-

to y toda sentencia sea un ejercicio de poder, no puede colegirse que estemos obligados, los anarquistas ni nadie, a mostrar nuestra solidaridad con los responsables de actos de palabra u obra, que rechazamos. Aceptar esa obligatoriedad representaría una abdicación de la inteligencia, la moral y la consciencia social propias. Un ataque frontal a nuestro ideal de solidaridad, que ha de ser siempre voluntaria, consciente y comprometida con la lucha común, según principios de libertad y autonomía.

Odopitán – Entonces, nada tienes que decir al secuestro de la libertad de expresión que significan estas condenas judiciales.

Antípodo – Y tanto que sí, y tanto que tenemos mucho que decir y en verdad, decimos. Trataré de resumir mi opinión. En primer lugar, dejemos claro que mi consideración respecto de la función social e histórica de los jueces, tribunales y demás elementos de los Aparatos de Justicia estatales es, por decirlo suavemente, profunda y esencialmente negativa.

Odopitán – Comparto contigo esa consideración.

Antípodo – Sin embargo, el Estado y todos sus partidarios defienden lo contrario. Consideran sus Leyes, Tribunales, y el Derecho punitivo como uno de los pilares virtuosos del orden social, político y económico que rige en su nación. No en vano se precian de ser un “Estado de Derecho”

Odopitán – Eso es una obviedad.

Antípodo – Así pues, quien define el “Derecho”, esto es, “a lo que hay derecho y a lo que no hay derecho” es el propio Estado, aunque para ello, haya tenido que secuestrar la ‘libertad’ y encorsetarla en ‘libertades’ (de ‘expresión’, de ‘participación’, etc).

Odopitán – No entiendo muy bien lo que quieres decir, ni a que viene todo esto en relación a la condena de Pablo Hasel.

Antípodo – ¿Acaso no percibes que allí donde pudiera haber ‘libertad’, el Estado impone que haya ‘derecho’ y, por tanto, pena y castigo para quien lo desafíe y vulnere los términos en que está expreso en la Ley, p.ej en el Código penal. ¡Y que eso lo aceptan los que apelan a un supuesto ‘derecho a la libertad de expresión’!

Odopitán – Ahora sí, intuyo por dónde va tu razonamiento.

Antípodo – Desde mi punto de vista, considero que todo individuo, puede y, si acaso, debe expresar sus sentimientos, opiniones y certezas sin respeto ni acatamiento alguno a la Ley del Estado en que vive, pero también, considero que todos somos responsables, comprometidos con aquello que decimos, para bien o para mal. Dado que para nosotros la palabra nunca ha de ser vana y casi nunca es inocua, considero un hecho muy grave que quienes impugnamos y luchamos por un mundo de libertad y sin estado coactivo, aceptemos sin más apelar ante la sociedad al ‘derecho a la libertad de expresión’, en lugar de ejercerla, si es que la consideramos justa y necesaria, incluso contra el derecho y la ley.

Odopitán – Es muy tarde, continuaremos la semana que viene.

Antípodo – Seguro que sí. Hasta pronto.



NOMADLAND

Título original: Nomadland

Año: 2020

Duración: 108 min.

País: Estados Unidos

Dirección: Chloé Zhao

Guion: Chloé Zhao, Jessica Bruder

Música: Ludovico Einaudi

Fotografía: Joshua James Richards

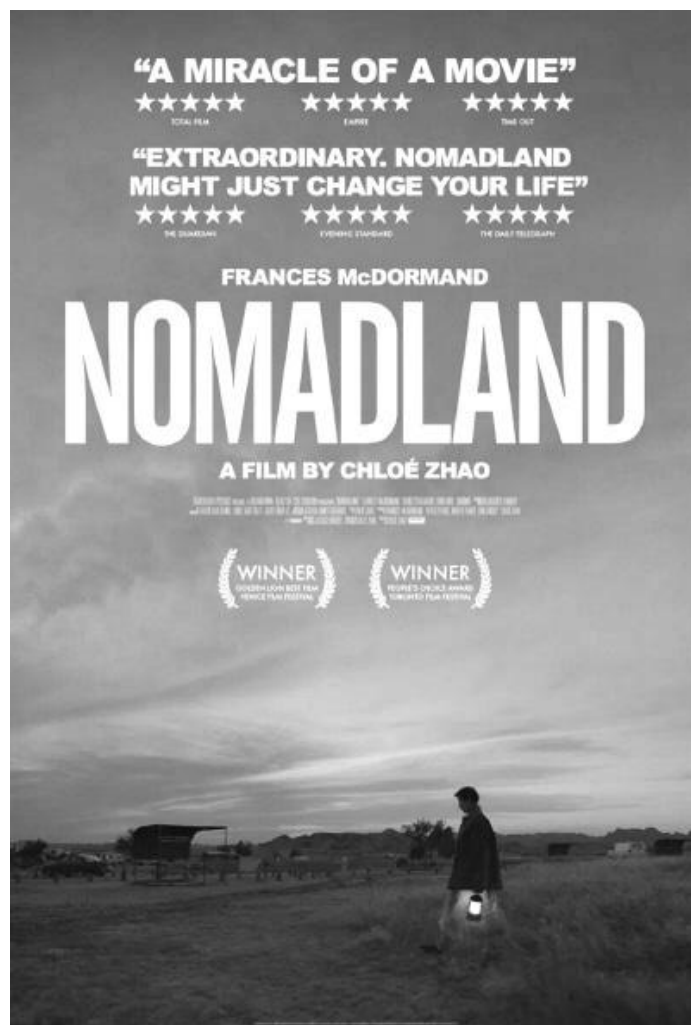
Reparto: Frances McDormand, David Strathairn, Linda May, Charlene Swankie, Bob Wells, Gay DeForest, Patricia Grier

Nomadland es un híbrido entre ficción y documental que se centra en un nuevo fenómeno surgido en los Estados Unidos tras la gran recesión que asoló el país a finales de la primera década de este siglo: el creciente número de personas mayores de 60 años que han sido expulsadas de la clase media y no pueden permitirse la jubilación, ya que no les alcanzaría para vivir ni mantener una casa, por lo que se ven obligadas a lanzarse a la carretera en autocaravanas improvisadas para llevar una vida itinerante en busca de los trabajos temporales y mal pagados que puedan encontrar.

Para construir su película, la directora china-estadounidense Chloé Zhao se basó en el libro de no ficción *Nomadland: Surviving America in the Twenty-First Century*, en el que la periodista Jessica Bruder aborda esta realidad social, y en las ideas del nomadista y anticapitalista radical Bob Wells, que aparece en varios momentos haciendo de sí mismo, junto a otros actores no profesionales, nómadas auténticos que constituyen la mayor parte del elenco y aportan una gran veracidad a la historia.

Nomadland arranca cuando Fern (Frances McDormand), una mujer madura que acaba de enviudar y ha perdido su casa en un pueblo de montaña dependiente de una fábrica que cerró debido a la crisis, arregla su furgoneta para vivir en ella y emprende viaje con el objetivo de intentar subsistir por sus propios medios. Realiza trabajos temporales en restaurantes, parques de caravanas o incluso en centros de distribución de Amazon, y por el camino va conociendo a un variado grupo de personas con las que entabla amistad y que le enseñan a sobrevivir como nómada y afrontar su dolor.

Frances McDormand es una magnífica actriz y en esta película parece haberse implicado más allá de la actuación, ya que también aparece acreditada como productora. Su trabajo es de una calidad extraordinaria, ya



que logra mostrar con gran naturalidad un sinfín de emociones, sin sobreactuar en ningún momento. Unas pocas miradas profundas y gestos sutiles bastan para decirlo todo. Además de ella, el otro actor profesional destacado es David Strathairn, colaborador habitual de John Sayles con gusto por los márgenes. Los demás son personas de carne y hueso que cuentan sus historias con autenticidad que en algunos momentos pone los pelos de punta.

No se ocultan los aspectos más sórdidos, rozando lo escatológico en algún momento, la soledad y las penurias que conlleva este tipo de vida, pero frente a todo ello se desarrolla entre estas personas el instinto de solidaridad, de apoyo mutuo, la sensación de pertenencia a una comunidad, casi una tribu, como se dice en algún momento. Viven en los márgenes de la sociedad convencional, en una tierra de nadie a la que les han empujado, pero ya no hay marcha atrás. Recuperado el contacto con la naturaleza, libres de ataduras y con dignidad, acaban viviendo el auténtico sueño americano, uno en el que la bandera de las barras y estrellas no aparece ni por asomo.

Osmundo Barros



JORGE GUILLÉN

(1893, Valladolid – 1984, Málaga)

El poeta y ensayista Jorge Guillén, uno de los miembros más destacados de la llamada generación poética del 27, cuyo primer libro, “Aire nuestro” alude en su título a ese elemento esencial y definitorio del *estar en el mundo* participando de su plenitud, la especie humana y, en cada caso concreto, el español, el vallisoletano, el exiliado ... todo aquél que desea, quiere, ama e interpreta. Es el *homo* de este poemilla, el que nace de la tierra como una tentativa y un esfuerzo “libre, sí, todo incierto”.

HOMO

Remotos los rumores
del magma primigenio,
entre las tentativas
que apuntan hacia el éxito
surge sobre la tierra
bárbara algún esfuerzo
de criatura digna
de animar en su cuerpo,
barro para las manos,
una fuerza de fuego
que labora.

Confuso,
discorde forcejeo
sin fin.

Es muy difícil
vencer a los espectros,
convertir en más luces
tantos instintos ciegos
mientras está flotando
bajo el sol del océano
la posibilidad
de ser -ya más, ya menos-
hombre de veras hombre,
libre, sí, todo incierto.

Encontramos este poema en “Plaza Mayor. Antología civil” de Jorge Guillén (Taurus ediciones, Madrid 1977)

DELTA DEL NÍGER

Los engaños de los poderosos y de sus voceros

A esto, los cínicos progresistas y demócratas del mundo, lo bautizaron con el nombre de ¡Victoria! “¡Victoria de los agricultores del Delta del Níger contra la petrolera Shell, que deberá pagar una indemnización a tres agricultores nigerianos afectados por el impacto de los derrames ocurridos hace más de diez años!” (periódicos Diario.es, El País, ambos del 03.02.2021, etc.). Continúa el reportaje: “Tras 13 años de batalla jurídica, un tribunal holandés ha concluido en una sentencia histórica que la filial nigeriana de la multinacional anglo-neerlandesa Royal Dutch Shell es la responsable de la contaminación causada por los vertidos de petróleo sobre las tierras de los agricultores de dos localidades del delta de Níger ocurridas entre los años 2006 y 2007. El combustible se extendió sobre una superficie de alrededor de 60 campos de fútbol, por lo que la compañía deberá indemnizar a tres de los cuatro campesinos nigerianos demandantes. Según el fallo, la filial de Shell actuó ilegalmente al permitir que se produjeran las fugas y al no limpiar la zona contaminada.”

¿Victoria? ¿Qué, Victoria?

Hace 20 años escribí en una página de La Campana de entonces (II Época, nº 167 del 11.06.2001): DELTA del Níger. Era serpiente de flora verde y agua; hoy, una inmensa cloaca a cielo abierto, un maloliente campo de petróleo y árboles agonizantes. Las gentes del pueblo Ogoni, en el delta del Níger, comparten con otros pueblos de la región el exterminio decretado desde lugares con extraños nombres que apenas pueden pronunciar, ... por ejemplo Shell Oil Corporation, por ejemplo, Banco Mundial.

El Banco Africano de Desarrollo, grupo del Banco Mundial, celebró en Valencia (España) a finales de mayo de 2001 una sesión en la que se preparó la concesión de un préstamo de 15 millones de dólares para un intermediario financiero que proporcionaría servicios de subcontratación a la multinacional petrolera Shell Oil Corporation en el Delta del Níger (Nigeria). El préstamo proporcionaría un fuerte ingreso de dinero en los bancos del Delta del Níger, que podrán realizar a su vez préstamos a subcontratas que se pondrán al servicio de la compañía anglo-holandesa Shell.

6 años antes, el 10 de noviembre de 1995, nueve hombres habían sido ahorcados en Nigeria. No eran los primeros, ni tampoco serían los últimos en ser asesinados por las autoridades. Aquél día Ken Saro-Wiba, de 53 años de edad, escritor de fama internacional, presidente del Movimiento para la Supervivencia del Pueblo Ogoni, y otros

ocho militantes de la misma organización, fueron asesinados legalmente por el gobierno militar de Nigeria. Las nueve víctimas habían sido declaradas culpables de oponerse a la destrucción y saqueo de las tierras del pueblo Ogoni en el Delta del Níger por parte de la multinacional Shell, que a su vez recibe, directa e indirectamente, “ayudas” a sus proyectos de explotación del Banco Africano para el Desarrollo y el Banco Mundial. Ciertas migajas de su inmenso expolio, las distribuyó la Shell entre los gobernantes nacionales y locales nigerianos para que quebrasen, por todos los medios imaginables a todo aquél que se opusiese al pútrido lodazal en que la petrolera estaba dispuesta a convertir la vida de las gentes y pueblos del Delta.

Desde aquél día, el régimen nigeriano, por cuenta del pingüe soborno recibido de la Shell, ha procurado provocar el enfrentamiento étnico entre los grupos que viven en el Delta. Como documenta con todo detalle el premio Nóbel nigeriano Wole Soyinka “los militares han atacado pueblos, secuestrado y asesinado, vestidos como si fueran miembros de las tribus vecinas, para fomentar la división y la inestabilidad” e, inmediatamente después, volver a entrar en los pueblos debidamente uniformados y con la disculpa de restaurar el orden, detener, torturar, mutilar y ejecutar (judicial o extra-judicialmente) a quienes conoce como resistentes a la Shell.

De este color sangriento es la tinta con que el Banco Africano para el Desarrollo y el Banco Mundial -ahora los tribunales holandeses- escribieron su funesta actividad, al servicio de la Shell y su expolio inhumano. Sus tétricos frutos pueden recogerse a montones en los cementerios de las comisarías y penitenciarias nigerianas, en las bocas del Delta contaminadas y muertas, por más que sus responsables más culpables pueden encontrarse en los silenciosos y académicos salones ocupados por la burocracia internacional. Es desde la Paz de los despachos que se ejerció en estos últimos 25 años la Guerra contra los Ogoni y contra las gentes nuestras de cada lugar. Es desde ese silencio que las/los Caroline Ansley del Banco Mundial, se permiten asegurar para sus allegados la entrada franca en los cuarteles, patibulos, casas de la moneda y despachos ministeriales de todas las Nigerias del mundo, donde se les puede ver cuchicheando, regateando, decretando la muerte de gentes y pueblos. ¡Esta es la Justicia, SU justicia! ¡Esta es la Victoria, SU victoria! ...

David Soliño (CGT Pontevedra)



EN MEMORIA DE GAETANO BRESCI

Magnicidio y sacrificio frente a la tiranía y su atrocidad / 2

Decíamos en la hojita campanera de la semana pasada que iniciaba este recuerdo libertario, que recién se ha cumplido el 120 aniversario de “aquel hermoso día del 29 de julio de 1900 en el que el tejedor anarquista Gaetano Bresci ajusticiaba al odioso monarca italiano Humberto I, acabando con su vida maldita, pero no así, desgraciadamente, con su régimen”, que continuó asesinando, torturando y tratando con desprecio a cientos de trabajadores que luchaban por el fin de la miseria y la explotación a que eran sometidos.

Gaetano Bresci nació en 1869, en el seno de una familia campesina pobre. A los once años hubo de empezar a trabajar como tejedor en una gran fábrica de su localidad natal, con jornadas diarias de catorce o quince horas, librando sólo los domingos, en los que acudía a la escuela municipal para pobres de artes y profesionales textiles. A los quince años alcanza entre los suyos y ante la patronal del textil la consideración de un obrero especializado. Frecuenta entonces las animadas asociaciones obreras anarquistas de la región y participa en las primeras huelgas. Acosado por los empresarios industriales y perseguido por la policía y los jueces sufre varias condenas de prisión en diversas cárceles del país y un largo confinamiento en la isla de Lampedusa.

En 1897, con veintiocho años, emigra a EE UU, asentándose en Paterson, Nueva Jersey, como obrero en fábricas de seda y talleres textiles. Era Paterson, por entonces, una ciudad de inmigrantes, con una fuerte presencia italiana, y un importante centro anarquista, donde Bresci encontró a muchos compañeros de lucha que había conocido en Italia. Según el New York Times del 18 de diciembre de 1898, dos mil quinientos de cada diez mil italianos residentes en Paterson se declaraban anarquistas y tres mil quinientos compraban regularmente el periódico anarquista en lengua italiana “La Questione Sociale”, dirigido por Errico Malatesta.

Ninguno de aquellos emigrantes olvidaba el país que habían tenido que dejar atrás. Para ellos, el gobierno de Humberto I no representaba otra cosa que una horrenda dictadura, abiertamente hostil a los sindicatos obreros que surgían en las ciudades industriales del norte de Italia. Varias protestas y manifestaciones obreras, como las de Con-

selice en 1890, de Sicilia y de Linigiana en 1884 y, sobre todo, de Milán en 1898, fueron duramente reprimidas.

En 1898 el gobierno del Rey ordenó subir un impuesto sobre la molienda, lo que de inmediato disparó el precio de la harina y el pan, lo que causó que muchas familias obreras y campesinas, ya en la indigencia, quedasen ahora amenazadas de muerte por hambre. Las manifestaciones de protesta en Milán fueron reprimidas de manera sangrienta. El ejército, bajo las órdenes del general Beccaris, no dudó en emplear la artillería contra los manifestantes desarmados y disparar a sangre fría contra los obreros y sus familias, provocando una auténtica masacre con cientos de

personas asesinadas o heridas. Entre las víctimas mortales se encontraba la hermana de Gaetano Bresci.

El recuerdo de aquella matanza pasó a la historia italiana como la “Masacre de Bava-Beccaris”, pero la reacción del rey Humberto en Roma fue convocar al general autor del crimen y felicitarlo públicamente por su «valentía en defender la Casa Real», acusando a los obreros de «enemigos de la Corona».

Cuando la noticia de estos hechos llegó a Estados Unidos y supo Bresci la matanza cometida, se dispuso a vengar a la clase obrera masacrada y matar a quien consideraba responsable de lo sucedido y representante simbólico del odioso régimen de opresión y explotación sobre la clase obre-

ra. Como testimoniara el propio Bresci durante el juicio: “después del estado de sitio de Sicilia y Milán, establecido ilegalmente por decreto real y haber visto a los autores de las masacres de mayo siendo recompensados en lugar de ahorcarlos, decidí matar al rey para vengar a las pálidas víctimas”.

No desconocía, Bresci, que ya en ocasiones anteriores el dolor del pueblo italiano había estallado en atentados fallidos contra el odiado tirano y su régimen, ejecutados por dos obreros, Giovanni Passannante y Pietro Acciarito, tras observar horrorizados el lujo y ostentación obscena de riqueza de que hacían gala el monarca, la corte y los magnates industriales, mientras los trabajadores y campesinas vivían en la más atroz de las miserias, con jornadas de trabajo extenuantes. (*continuará*)

M. Genofonte

